

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9869** *Orden JUS/719/2019, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Miguel de Castellar a favor de don Joaquín Vilallonga y Font.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Miguel de Castellar a favor de don Joaquín Vilallonga y Font, por fallecimiento de su padre, don Juan Joaquín Vilallonga y Girona.

Madrid, 13 de junio de 2019.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.